

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE

INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

ENRIQUE DELGADO

Presidente del Banco Centroamericano

El doctor Enrique Delgado, brillante exponente de la ciencia económica del Istmo, pronunció la conferencia sobre la Integración Económica Centroamericana —que publicamos traducida por primera vez al español— en la reunión patrocinada por The Hispanic & Luso-Brazilian Councils (Canning House) y The Western Hemisphere Exports Council, de Londres, a la que asistieron entre otros prominentes personajes: Mr. Edward du Cann, Ministro Inglés de Comercio; el Dr. Felipe Herrera, Presidente del BID; Walt W. Rostow, Consejero económico del Departamento de Estado; Rómulo Almeida, Miembro del Comité de los Nueve; y John D. J. Moore, Vice-presidente de W. R. Grace & Co.

El estudio del doctor Delgado, desde su posición de Director del Banco Centroamericano, sobre las proyecciones de la Integración Centroamericana, es una excelente exposición del tema.

INTRODUCCION

En el período anterior a la primera Guerra Mundial, el estímulo creado por los centros productores, de los cuales la Gran Bretaña constituía el eje central del mecanismo, hizo posible el desarrollo del sector extremo de los países productores de materias primas que, en respuesta a un aumento de la demanda mundial de estos bienes, permitió la incorporación al proceso productivo de recursos, hasta entonces no utilizados. Ello dio como resultado, la expansión de algunos países en el Hemisferio Occidental, aunque desafortunadamente este proceso no logró transmírsese y difundirse al resto de la economía de esos mismos países, lo que contribuyó en gran medida a una deformación de su estructura económica.

A partir de 1914, sin embargo, se han producido importantes cambios en el comercio internacional y en la política mundial, y como resultado, se ha roto el mecanismo de equilibrio que antaño hizo posible el libre flujo de factores productivos de un país a otro, produciéndose una desviación de los cauces tradicionales del comercio y disminuyendo la participación relativa de la Gran Bretaña en el comercio latinoamericano.

En efecto, la Primera Guerra Mundial y luego la depresión de 1930 vinieron a distorsionar el mecanismo de ajuste automático que hasta entonces existía como régimen casi

universal en materia de cooperación económica internacional, en el que las restricciones al comercio y los pagos eran limitados y confinados principalmente a la esfera monetaria y fiscal, para dar lugar a un vasto y complejo sistema de controles gubernamentales en la forma de barreras arancelarias, cuotas y toda clase de restricciones cualitativas al comercio internacional.

En el período de reajuste que siguió a la Segunda Guerra Mundial los problemas de la recuperación y las políticas nacionales de los países industrializados para alcanzar y mantener un alto y estable nivel de empleo, constituyeron el objetivo principal de su política económica y como resultado, los problemas de desequilibrio de la balanza de pagos y la escasez de dólares se convirtieron en la preocupación central de dichos países, principalmente en el caso de la Gran Bretaña.

Tal situación no comenzó a cambiar sino hasta años más tarde con el establecimiento del Fondo Monetario Internacional y la constitución del GATT, que representaron pasos positivos para una gradual reducción de las barreras arancelarias y la eliminación de las restricciones cambiarias con vistas a una nueva reestructuración del comercio mundial.

No obstante lo anterior, la experiencia adquirida en el período de la postguerra ha

dejado claramente de manifiesto que el proceso de ajuste del comercio internacional para restaurar el sistema de equilibrio que antes existía y promover un más alto grado de empleo y bienestar mundial no puede lograrse a través de mecanismos de tipo ortodoxo y ha enseñado también que, en un mundo dividido en dos bloques, con sistemas políticos y económicos diferentes, es necesario buscar una nueva modalidad en las relaciones externas que conduzca a una integración de los bloques regionales de países afines para lograr un mayor volumen de intercambio y prosperidad mundiales.

La constitución de Naciones (The Outer Seven) y de la Comunidad Económica Euro-

pea representan una nueva orientación en este sentido y, en la actualidad, ambos movimientos constituyen los antecedentes más importantes en materia de integración económica, en el campo de la cooperación internacional.

El ejemplo europeo tenía necesariamente que repercutir en el resto del universo y, de consiguiente, en un mundo cambiante, en crisis, en donde los desajustes en el comercio internacional han hecho que las diferencias entre los países más avanzados y los menos desarrollados, lejos de disminuir tiendan a aumentar, dio origen a movimientos de integración regional tanto en Asia y Africa como en Latinoamérica.

LA ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA CENTROAMERICANA

Centroamérica constituye una sola unidad geográfica de 441.070 Kms.², (No se incluye a Panamá que tiene una extensión de 75.650 Kms.²), ubicada en el centro del Hemisferio Occidental, en la cual convive en una comunidad de anhelos y sentimientos, una población de 11.5 millones de habitantes, que para el año 1970 habrá llegado a alcanzar cerca de quince millones. (La tasa de crecimiento anual de la población es de 3% aproximadamente).

La característica principal de los cinco países centroamericanos, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, consiste en que en todos estos países la agricultura constituye la actividad económica predominante, representando el aporte de este sector al producto bruto interno un treinta (30) a cuarenta por ciento (40%), aproximadamente. Aunque la actividad industrial ha mostrado tendencias dinámicas en los últimos años, la contribución de este sector apenas representa menos del veinte por ciento (20%) del producto interno.

Por otra parte, el porcentaje de la población ocupada en la agricultura es asimismo alto, ya que aproximadamente el sesenta y cinco por ciento (65%) de la población depende de este sector como medio de subsistencia.

Otra de las características básicas de la economía centroamericana está dada por su alta dependencia del comercio exterior. En efecto, las exportaciones representan aproximadamente del veinte (20) al veinticinco por ciento (25%) del producto nacional bruto y unos pocos rubros representan más del cincuenta por ciento (50%) de las exportaciones totales. En 1962, tres productos (café, algodón, y banano) produjeron más del setenta por ciento (70%) del total de los ingresos de divisas de la región en su conjunto. Una década atrás la dependencia de la economía centroamericana del sector de exportación era todavía mayor, representando aproximada-

mente el ochenta por ciento (80%) de los ingresos de divisas. El comercio intercentroamericano, por el contrario, hasta 1961 apenas representaba el ocho por ciento (8%) de las transacciones entre estos países.

Si se analiza la evolución de la economía centroamericana en la década 1950-1960, se observará que el producto nacional bruto aumentó a una tasa media de cinco punto dos por ciento (5.2%), anual, aproximadamente, pero que tal aumento se produjo no en forma continua sino, con fuertes oscilaciones cíclicas. En efecto, durante el período comprendido entre 1950-57, la tasa de crecimiento llegó a alcanzar un seis por ciento (6%) anual, mientras que en la segunda parte del decenio, de 1957 a 1960, se registró un descenso violento lo que hizo que la tasa de aumento promedio anual apenas alcanzara un dos punto ocho por ciento (2.8%). Esta situación no se modifica sino hasta en el año 1962 en que nuevamente la economía centroamericana parece haber entrado a una nueva fase de recuperación.

Entre los factores que contribuyeron al crecimiento de la economía centroamericana en el período 1950-57 se destaca el alza de los precios internacionales de los productos básicos de exportación, alza de precios que activó las economías nacionales y elevó los ingresos fiscales, haciendo posible dedicar sumas cada vez mayores a obras de fomento económico y social. Esa situación pudo haber sido más favorable para algunos países, de haber existido tarifas arancelarias ad-valorem, lo que habría permitido absorber parte del alza de precios por la vía fiscal. La situación cambió, sin embargo, después de 1957. En 1958-59, las exportaciones totales de Centroamérica disminuyeron y los precios del café y el algodón también declinaron. Hubo una ligera recuperación en 1960-61, pero las exportaciones nunca alcanzaron las cifras de 1957. En otras palabras, aunque las exportaciones en el período 1958-61 muestra-

ron una tendencia relativa de crecimiento, la relación de intercambio se deterioró a un ritmo mayor. En este período de estacionamiento del sector de exportación el ingreso por persona y la producción total declinaron para los países del área en su conjunto, los déficits presupuestarios aumentaron y la posición de reservas internacionales se vio sensiblemente afectada. Esta situación se modificó en los años 1962-1963, período en el que el crecimiento de las exportaciones experimentó un aumento de 12% anual, aumento que provino principalmente de un mayor volumen de exportaciones complementado por un alza en los precios de los principales productos de exportación.

Como resultado del fenómeno anterior, las reservas de Centroamérica disminuyeron de 163 millones en 1957 a 107 millones en 1961 y el déficit de la balanza comercial de los cinco países llegó a 275 millones durante ese mismo período. No obstante lo anterior, la asistencia oportuna del Fondo Monetario Internacional impidió una contracción del crédito al sector privado, medida que habría sido necesaria adoptar de no contar con la disponibilidad de dichos recursos.

Con el fortalecimiento del sector de exportación, la situación de reservas internacionales mejoró en 1962-1963, lo que hizo posible que el nivel de éstas alcanzara a cerca de 130 millones a final de este último año. Este nivel de reservas sin embargo fue inferior al que prevaleció en el período 1954-57,

lo que ha creado serias dificultades respecto a las posibilidades de crecimiento de la región en el futuro, a menos que se cuente con mayor ayuda externa y que tanto el volumen de exportaciones como el de los precios de los principales productos mejore en los años futuros.

Finalmente, es digno de observarse que en todo el período se mantuvo una relativa estabilidad de los precios internos lo mismo que en el valor de cambio de las monedas centroamericanas como resultado de una política cautelosa en materia monetaria, a pesar de que el monto de las importaciones en relación con el ingreso nacional es alto y que estos países mantienen un sistema liberal de comercio y de pagos. En efecto, las restricciones cuantitativas a la exportación, cuando han existido, han sido sobre unos escasos productos y por períodos temporales. Por otra parte, aunque la estructura de las tarifas para algunas mercancías podría parecer alta, ésta responde más bien a la necesidad de incrementar los ingresos fiscales que a propósitos proteccionistas.

En síntesis, si se analiza el movimiento centroamericano con los países de fuera de la región, se llega a la conclusión de que la economía centroamericana está íntimamente ligada a la economía mundial y que una contracción del sector de exportación se traduce inevitablemente en desempleo, déficit presupuestario y en una disminución de la actividad económica en general.

EL PROGRAMA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

A. ANTECEDENTES:

En el año 1951 los Gobiernos Centroamericanos tomando por base los estudios elaborados por la Comisión Económica para la América Latina, tomaron la decisión de adoptar medidas tendientes a ampliar los mercados nacionales, coordinar los planes de desarrollo y a efectuar cambios en la estructura productiva, que condujeran a la integración gradual y progresiva de sus economías.

El objetivo inicial del programa fue la constitución de una área de libre comercio, que iría perfeccionándose a medida que fuera progresando el programa hasta la formación sucesiva de una unión aduanera y un mercado común y, una vez logrados estos objetivos, pasar en un plazo mediano a la completa integración económica, mediante la supresión de todas las restricciones al movimiento de mercancías y factores productivos entre los países miembros, el establecimiento de un arancel común con respecto al resto del mundo y la unificación de los sistemas monetarios, fiscal y social, hasta constituir en forma progresiva lo que en la práctica equivaldría a un verdadero sistema económico de alcance regional.

En esa forma, en 1952 se organizó el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, formado por los Ministros de Economía y se sentaron las bases del Programa de Integración Económica. El desarrollo de dicho Programa, durante los últimos diez años puede dividirse en tres etapas bien diferenciadas:

Durante la primera etapa, de 1952 a 1957, predominaron los tratados bilaterales, que permitieron sentar las bases para una política comercial común. Se realizaron estudios tendientes a conocer la situación de Centroamérica en materia de comunicaciones, transportes, industrias, energía eléctrica, vivienda y población a fin de determinar las necesidades del área en tales campos. Además se crearon las primeras instituciones regionales como el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, la Escuela Superior de Administración Pública Centroamericana y el Instituto de Nutrición para Centroamérica. En esta etapa se organizó en San Salvador la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), como organismo catalizador de las actividades de acercamiento político, económico y cultural.

La segunda etapa se inició con la firma en Tegucigalpa en el año de 1958 del Tratado Multilateral de Comercio e Integración Económica y el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. El primer instrumento hizo posible el establecimiento de una lista multilateral de libre comercio que contenía 239 rubros, la cual se iría ampliando progresivamente, hasta perfeccionar el Mercado Común en un plazo no mayor de 10 años; mientras el segundo tendía a promover el establecimiento de plantas industriales de importancia regional, en el territorio de los Estados Miembros.

El Tratado Multilateral señala asimismo el objetivo de constituir una unión aduanera entre los Estados asociados, a cuyo efecto se suscribió más adelante el Convenio Centroamericano de Equiparación de Gravámenes a la Importación, que estableció el mecanismo para la adopción de un arancel de aduana común respecto al resto del mundo y equiparó una tercera parte de los rubros contenidos en la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA).

La tercera etapa se inició en Diciembre de 1960, al suscribirse en Managua, Nicaragua, el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que constituye el instrumento principal del mecanismo de la Integración Económica Centroamericana. Las disposiciones principales de dicho Tratado son las siguientes:

1. **MERCADO COMUN:** Los cinco países se comprometen a reducir el plazo para el establecimiento del Mercado Común a cinco años, contados a partir de la ratificación del Tratado. Mientras tanto, se introduce un cambio racional al tratamiento del libre comercio, convirtiéndose éste en la regla general y conservando sólo una lista transitoria de artículos sujetos a tratamiento preferencial que habrán de gozar de libre intercambio a más tardar en 1966.

2. **TRATAMIENTO NACIONAL:** Las mercancías provenientes de cada Estado miembro disfrutarán del mismo tratamiento en los otros Estados que el que se otorga a los productos nacionales del Estado respectivo. Ciertas excepciones se mantienen, sin embargo, por razones de salud, seguridad o de orden público.

3. **INVERSIONES:** Se prevé la uniformidad de la legislación centroamericana en materia de fomento industrial, para evitar que por medio de incentivos diferenciales se atraigan a un país industrias provenientes del exterior que, en términos de localización, quizás no sea el que ofrece mayores ventajas.

4. **FINANCIAMIENTO:** Se crea el Banco Centroamericano de Integración con un capital inicial de 16 millones de dólares, con el

objeto de financiar y promover el desarrollo económico del área; se le encomienda la función de procurar recursos internos y externos para la ejecución de obras de infraestructura de alcance centroamericano y para el desarrollo de actividades productivas de interés regional. Asimismo, se le asigna la función de canalizar los Fondos de la Alianza para el Progreso, para cubrir las necesidades adicionales de inversión a que se refiere el Título III, inciso 8 de la Carta de Punta del Este.

5. **LIBERALIZACION DEL REGIMEN DE PAGOS:** Se establece asimismo la Cámara de Compensación Centroamericana para facilitar los pagos interregionales y estrechar las vinculaciones entre los Bancos Centrales de los Estados miembros para procurar una mejor coordinación de las políticas monetarias.

Finalmente, el Arancel Uniforme Centroamericano fue completado hasta lograr colocar al mismo nivel cerca del 95% de los artículos comprendidos en el arancel común, lo que representa cerca de un 70 a 80% de las importaciones de los países fuera de la región.

B. ASPECTOS INSTITUCIONALES:

La dirección y la administración del Programa de Integración Centroamericana está a cargo de los siguientes organismos:

1. **EL CONSEJO ECONOMICO CENTROAMERICANO**, que es responsable por la dirección y control de las políticas de integración económica. Está integrado por los Ministros de Economía de los países miembros.

2. **EL CONSEJO EJECUTIVO DEL TRATADO GENERAL**, cuyo objetivo consiste en la aplicación y administración del Tratado General y de formular las medidas para lograr la unión aduanera, estando integrado por un Representante propietario y un Representante alterno por cada uno de los países miembros.

3. **LA SECRETARIA PERMANENTE DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA (SIECA)**, cuyas funciones principales consisten en velar por la correcta aplicación del Tratado y demás instrumentos para lograr la integración económica, así como dar cumplimiento a las resoluciones del Consejo Económico Centroamericano y del Consejo Ejecutivo y llevar a cabo los trabajos y estudios que le encomienden estos organismos.

4. **EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE)**, que tiene a su cargo la promoción y el financiamiento de los programas de integración y que actúa asimismo como organismo cana-

lizador de los fondos de la Alianza para los programas de desarrollo regional.

5. LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA, cuyo principal objetivo es promover el uso de las monedas centroamericanas en las transacciones entre los países del área para liberar los pagos; y,

6. EL INSTITUTO CENTROAMERICANO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL (ICAITI), que es el organismo regional encargado especialmente de la investigación tecnológica y de la prestación de los servicios técnicos tanto en la empresa privada como en los Gobiernos miembros.

Existen, además, otros organismos especializados a nivel regional de los cuales los más importantes son la Organización de Estados Centroamericanos, la Escuela Superior de Administración Pública Centroamericana, el Consejo Superior Universitario Centroamericano y la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria.

C. PROYECCIONES DEL PROGRAMA: PROGRAMAS REGIONALES:

Como ha quedado de manifiesto anteriormente, desde el inicio del Programa se llegó a la conclusión de que para acelerar el proceso de integración de los países del área y promover el desarrollo ordenado de sus economías era necesario proceder a ampliar y mejorar la infraestructura económica de la región —que constituye uno de los obstáculos principales— para facilitar el desplazamiento de los factores productivos. A ese efecto, se ha procedido a estudiar y a poner en marcha los siguientes programas de carácter regional: programa regional de carreteras, programa centroamericano de telecomunicaciones, programa de desarrollo hidroeléctrico, programa de comercialización y estabilización de precios, programa de levantamiento de mapas para fines catastrales y el programa para el mejoramiento de la vivienda a nivel medio. A continuación se ofrece una breve descripción del contenido de cada uno de dichos programas:

1. PROGRAMA REGIONAL DE CARRETERAS:

Este programa comprende la construcción y mejoramiento de 13 rutas, con una longitud de 1.632 Kms. obras que se proyectan ejecutar en dos etapas: la primera en el bienio 1963-1964, y la segunda, en el quinquenio 1965-1969. La inversión total estimada es de 72.8 millones de dólares, de los cuales aproximadamente 30 millones representan gastos en moneda local. Con dicha inversión se completaría la red mínima de comunicaciones intercentroamericanas que exige el Mercado Común.

2. PROGRAMA CENTROAMERICANO DE TELECOMUNICACIONES:

Con la ayuda del Banco Mundial se ha logrado emprender los estudios sobre la red centroamericana de telecomunicaciones, cuyo objetivo principal en la primera etapa, es lograr la interconexión de las capitales centroamericanas a base de microondas y circuito de radio portátiles, con el fin de proporcionar comunicación múltiple y simultánea a través de teléfono, telégrafo, teletipo, televisión. Se estima que el costo aproximado del proyecto ascenderá a 5 millones de dólares, de los cuales el gasto en moneda local será del 40% aproximadamente.

De acuerdo con el calendario de trabajo se espera que la ejecución del proyecto dé comienzo en el mes de Octubre próximo.

3. PROGRAMA DE DESARROLLO HIDROELECTRICO:

De acuerdo con los estudios realizados, los Gobiernos tienen bajo su consideración cinco proyectos de interconexión eléctrica y desarrollo combinado de recursos hidroeléctricos de la región, a saber: a) la interconexión de los sistemas centrales de Honduras y El Salvador; b) la interconexión de las regiones fronterizas de Panamá y Costa Rica; c) la interconexión de San Pedro Sula y Matías de Gálvez (Honduras y Guatemala); d) la interconexión de los sistemas centrales de Guatemala, El Salvador y Honduras; y e) la interconexión de los sistemas del Pacífico de Nicaragua y Central de Costa Rica.

Los dos primeros proyectos ya han sido estudiados por la Misión Asesora de las Naciones Unidas y actualmente una firma consultora está realizando un estudio de factibilidad del primero de dichos proyectos. Los otros se encuentran en proceso de evaluación.

Para la ejecución de los proyectos que hasta ahora se han estudiado se estima una inversión de 19 millones de dólares, correspondiendo 17.7 millones para la interconexión de los sistemas centrales de Honduras y El Salvador y 1.3 para la de la zona fronteriza entre Panamá y Costa Rica.

El financiamiento de estos proyectos, cuya ejecución probable se hará a fines del presente año, estará a cargo del Banco Mundial y del Banco Centroamericano.

4. PROGRAMA DE COMERCIALIZACION Y ESTABILIZACION DE PRECIOS:

En vista de que la mayor parte del comercio interregional está constituido por el intercambio de productos básicos, se ha llegado a la conclusión de que se hace necesaria una adecuada coordinación de los programas y de la política agrícola de los países miembros a fin de facilitar la comercialización de dichos productos y evitar distorsiones en el nivel de precios.

Sobre la base de la producción agrícola proyectada hasta 1970, se estima que el pro-

grama necesitaría una capacidad de almacenamiento de 122.400 toneladas o sean 76.715 en adición a la ya existente. El financiamiento exterior requerido para completar los recursos internos se ha estimado en 7.7 millones de dólares, de los cuales 5 millones se destinarán a la construcción de nuevas plantas y 2.6 a constituir reservas para facilitar la política de estabilización. Los recursos financieros necesarios para la compra de granos se estiman en 10.1 millones de dólares. En la actualidad el financiamiento de estos programas se hace a través de líneas de crédito rotativo a un año de plazo y a tasas de interés que varían de 1½ al 6% anual.

5. PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE MAPAS CATASTRALES:

Este proyecto comprende los siguientes aspectos:

a) la terminación de los mapas básicos que desde hace varios años viene elaborando cada uno de los Estados centroamericanos, b) el levantamiento de nuevos mapas a escalas específicas de algunas zonas productivas, c) la obtención de nuevos datos sobre las características de las tierras, el uso actual y potencial de ellas, la capacidad productiva de las que se encuentran cultivadas, la identificación precisa de los límites de la propiedad, lo mismo que la localización de recursos forestales, hidráulicos, minerales y otros similares.

El costo total del proyecto se ha estimado en 34 millones de dólares, que incluyen una inversión regional de 14 millones.

6. PROGRAMA REGIONAL DE VIVIENDA:

El sector de la vivienda ha venido ocupando la atención del Comité de Cooperación Económica desde hace varios años. El análisis del problema revela que las necesidades de vivienda para los próximos dos años serán aproximadamente de 140.000 unidades. Para hacer frente al problema y complementar los recursos internos, el Banco Centroamericano con la ayuda de la AID ha constituido un Departamento Financiero de la Vivienda, que actuará como prestamista de segunda instancia de las instituciones locales, para el financiamiento de la vivienda para clase media. En la actualidad el Banco Centroamericano ha recibido en préstamo de la AID la suma de 10 millones de dólares para iniciar este programa. Se espera que el Programa comenzará a operar en el curso del presente año.

7. PROGRAMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL:

El desarrollo de las industrias de integración fue tratado con especial atención en 1963. En tal sentido, los cinco gobiernos centroamericanos suscribieron en el mes de

Enero, el primer Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. En él se declararon como industrias de integración la de "Llantas y Neumáticos" y la de "Sosa Cáustica e Insecticidas Clorados", acogiéndose, dentro del Régimen, una planta que opera en Guatemala, respecto a los primeros productos, y en relación con los segundos, una planta por instalarse en Nicaragua. El Protocolo establece los derechos y obligaciones a que estarán sujetas dichas plantas.

Existen, por otra parte, una serie de actividades productivas de tipo industrial que demandan algo más que el incentivo del Mercado Común, garantizado por el Tratado General, para establecerse en la región, a cuyo efecto los gobiernos miembros incorporaron a dicho Protocolo un "Sistema Especial de Promoción de Actividades Productivas", el cual consiste en establecer a priori aforos uniformes de tipo proteccionista, siempre que se cumplan determinados requisitos. En el Protocolo en referencia, se incluyen los primeros acuerdos para cuatro ramas industriales, entre ellas, vidrio en lámina, los envases de vidrio y las bombillas de alumbrado de toda clase y voltaje. Posteriormente, el Consejo Ejecutivo, en su Sexta Reunión de Septiembre, en la ciudad de Guatemala, recomendó la incorporación a dicho "Sistema Especial" de otras actividades industriales, entre ellas, el ácido sulfúrico, los fertilizantes, algunos aparatos eléctricos, láminas y papel de aluminio.

8. PROGRAMA DE DESARROLLO

ECONOMICO:

Al suscribirse la Carta de Punta del Este los Estados centroamericanos se comprometieron a implantar y fortalecer sus sistemas nacionales para la preparación, ejecución y revisión periódica de los programas de desarrollo económico y social, a fin de alcanzar los objetivos en la Carta de Punta del Este.

En Centroamérica se ha llegado a la conclusión que la programación conjunta es indispensable para el buen éxito de la integración económica, ya que va más allá de los aspectos de la uniformidad de la política comercial.

Con ese motivo el 16 de Agosto de 1962, el Consejo Económico Centroamericano aprobó una resolución mediante la cual se constituyó una Misión Conjunta de Programación para el área centroamericana, mediante un acuerdo del Comité Tripartito OEA/BID/CEPAL.

La Misión se encuentra trabajando activamente y en la actualidad está colaborando con las oficinas nacionales de planificación en la preparación de planes de inversión para el bienio 1963-64, lo mismo que en la elaboración de los planes de desarrollo de mediano plazo, para el quinquenio 1965-1969.

D. LOGROS Y RESULTADOS:

Para poder apreciar los resultados alcanzados en los últimos cuatro años, es necesario tener una visión clara de los principales obstáculos que ha tenido que afrontar el Programa.

El primero consistía en el escaso volumen de comercio intercentroamericano que prevalecía en el área antes del inicio del Programa, unida a la extremada dependencia del comercio exterior.

En efecto, el valor de las exportaciones intercentroamericanas aumentó de 8.6 millones de dólares en 1950 a más de 50 millones de dólares en 1962, lo que representa una tasa media de crecimiento anual de 15.8%, estimándose que al final de 1963 el total del comercio ascendió aproximadamente a 60 millones de dólares, lo que significa un aumento equivalente a un 43% en los dos últimos años. Es evidente que este volumen de intercambio no se habría logrado, de no haberse procedido a la integración progresiva de la economía de los países del Istmo.

Gracias a la equiparación arancelaria, aproximadamente del 70 al 80% de las importaciones provenientes del resto de los países de fuera de la región se encuentran comprendidas en el Arancel Común Centroamericano, quedando únicamente 37 rubros por ser equiparados, los cuales representan apenas el 2.5% del total del arancel uniforme. En este sentido, por lo tanto, se han dado pasos verdaderamente positivos para constituir una unión aduanera con una anticipación de muchos años a la meta originalmente prevista.

Otro de los obstáculos de mayor importancia para la integración de la economía de los países del área, lo constituye la falta de recursos financieros suficientes y disponibles en momento oportuno para acelerar su proceso de desarrollo, y, principalmente, para el financiamiento de proyectos de infraestructura o de capital social básico. Esta situación ha venido a ser compensada en gran parte con el establecimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica, cuyos recursos disponibles a finales del año de 1963 alcanzaron la cifra de 39 millones de dólares, habiéndose hecho préstamos por un valor equivalente a un tercio de sus recursos. Hasta ahora el Banco ha prestado principal atención al financiamiento de empresas industriales privadas de interés regional, habiendo aprobado hasta finales de Febrero pasado 5 operaciones con un valor aproximado de 16 millones de dólares, de los cuales han sido desembolsados 4,250.000 dólares o sea el 35% de los créditos aprobados. Como resultado, el valor total de la inversión industrial generada por esta actividad del Banco desde la fecha de su fundación supera los 20 millones de dólares, habiendo provenido la diferencia de aportes directos

de capital de las empresas industriales financiadas.

Por otra parte, dos importantes proyectos relacionados con la Alianza para el Progreso han sido impulsados por el Gobierno de Estados Unidos de América a través del Banco Centroamericano de Integración, al otorgar a esta Institución a finales del año último, préstamos por un total de 12,500.000 dólares, de los cuales 10,000.000 están destinados al establecimiento de un Departamento Financiero de Vivienda y 2,500.000 a estudios técnicos y económicos orientados hacia proyectos de nuevas industrias básicas, carreteras, plantas hidroeléctricas, etc.

Lo anterior refleja que el problema de la falta de capital a largo plazo para el financiamiento de importantes proyectos de inversión tanto en el sector industrial como en el campo de la infraestructura, se ha visto aliviado a través de la acción del Banco Centroamericano de Integración Económica, el que, además de recursos de capital propio, aportado por los Estados miembros, ha contado con fuentes de crédito a largo plazo del Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos de América y de bancos privados de los Estados Unidos.

Finalmente, habiéndose reconocido expresamente en la Carta de Punta del Este que la integración económica constituye uno de los instrumentos más eficaces para alcanzar los objetivos que persigue el Programa de la Alianza para el Progreso, en el mes de Marzo del año pasado se llevó a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica, la Reunión de Presidentes de Centroamérica y de Panamá, con el extinto Presidente Kennedy, de los Estados Unidos de América, principal artífice de aquel vasto Programa de cooperación económica interhemisférica.

Como resultado, se emitió la "Declaración de Centroamérica", instrumento por el cual los Presidentes centroamericanos se comprometieron ante sus pueblos a acelerar el proceso para constituir la Unión Aduanera, a establecer una Unión Monetaria, y a adoptar una política común en materia fiscal, económica y social.

En el mismo instrumento, el Presidente de los Estados Unidos ofreció la colaboración de su Gobierno para los Estados del Istmo y para las organizaciones regionales y nacionales vinculadas al desarrollo económico, y con el propósito de facilitar mayor asistencia técnica y financiera, propuso la constitución de un "Fondo para la Integración Económica", al cual los Estados Unidos aportarían de inmediato una suma inicial de importancia destinada a proyectos regionales, designándose al Banco Centroamericano como administrador de dicho Fondo.

Los Presidentes reconocieron también la necesidad de fortalecer el sector privado, acordando establecer o reforzar instituciones

crediticias con vistas al incremento de la industria, así como instalar oficinas de promoción a fin de atraer inversiones extranjerías. Por otra parte, adoptaron disposiciones tendientes a solucionar el problema de la vivienda e incrementar el personal técnico centroamericano.

En relación con los productos básicos de exportación centroamericanos, se acordó dar absoluto respaldo al Convenio Internacional del café, como instrumento eficaz para lograr precios estables y remunerativos de dicho producto; y en lo concerniente a los demás productos, el Presidente de los Estados Unidos prometió que su Gobierno buscaría soluciones satisfactorias para los pueblos del Istmo.

En lo que respecta a las relaciones de Centroamérica con Panamá, tanto los Presidentes de los cinco Estados centroamericanos como el mandatario panameño expresaron su propósito de vincular, mediante un convenio especial, a esta República con la Integración Económica.

Otro aspecto de trascendental importancia para el desenvolvimiento del Programa de Integración Económica Centroamericana fue el depósito de los instrumentos de ratificación de los Convenios de integración que personalmente hizo el Presidente de Costa Rica el 23 de Septiembre último en la Secretaría de la ODECA, completándose de esta manera el campo previsto para la formación del Mercado Común.

En síntesis, los avances logrados en Centroamérica en los últimos tres años para la integración progresiva de sus economías constituyen un notable esfuerzo, de excepcional vigor, cuyos resultados a corto plazo, a juzgar por el volumen de intercambio centroamericano, el perfeccionamiento de los instrumentos para la formación de una unión aduanera, la liberalización de los medios de pago y el financiamiento de importantes proyectos industriales y de obras de capital social básico de interés regional, han sido espectaculares, al grado que ha sido posible reducir el plazo de la meta originalmente fijada para la formación del mercado común, todo lo cual refleja que fuera del movimiento europeo no existe en el mundo en estos momentos otra área donde se estén haciendo progresos más significativos en el campo de la integración regional.

IV. ANALISIS DEL COMERCIO EXTERIOR CENTROAMERICANO CON EL RESTO DEL MUNDO

De acuerdo con las cifras del comercio exterior, las compras efectuadas por Centroamérica a países fuera de la región se han duplicado en los últimos diez años pasando de 250 millones de dólares en 1950, a 549.2 millones en 1962.

Las importaciones procedentes del Mercado Común Europeo, que en 1950 ascendieron a 15.4 millones de dólares, equivalentes a 6.4%, de las importaciones totales del área, se elevaron a 106.0 millones en 1962, lo que representa un aumento aproximadamente 7 veces mayor en relación con el año base.

En el mismo período 1950-62, las importaciones procedentes de los Estados Unidos se elevaron de 169.7 a 254 millones de dólares, aunque su participación relativa descendió del 70.4 al 46.2% del total de las importaciones del área, habiéndose observado un aumento de las compras al Japón del 1 al 6%, mientras que, las procedentes de los países que constituyen el Mercado Común Latinoamericano no han variado, representando apenas el 2% de las importaciones del área. *

En lo que concierne a las exportaciones centroamericanas al resto del mundo, se observa que mientras en 1950 el 80% de las exportaciones del área se hacían a los Estados Unidos de América (202.7 millones de dólares), en 1962 el valor de éstas apenas alcanzó a 229.0 millones, que representaron únicamente el 45% de las exportaciones totales del área, lo que significa una disminución de su participación de cerca de 43.5%. En el mismo período, las exportaciones centroamericanas con destino al Mercado Común mejoraron considerablemente, pasando de un nivel de 16.5 millones en 1950 a 131 millones en 1962, lo que representa un incremento de 8 veces.

Si se analizan las relaciones comerciales de los países centroamericanos con los países de Europa en su conjunto se puede observar asimismo que las relaciones de comercio han experimentado un aumento considerable. En efecto, las exportaciones centroamericanas que en 1959 alcanzaron un nivel de 143.7 millones de dólares aumentaron a 152.8 en 1962, lo que representa un incremento de 6.3%. En igual forma, las importaciones con procedencia de Europa han tenido un aumento bastante notorio desde 1959, en el cual se registró un monto de 125 millones de dólares pasando a 151.2 millones en 1962, lo que refleja un aumento de 21%.

El movimiento de bienes de comercio centroamericano, tanto de exportación como de importación con Europa, muestra, asimismo, que los saldos de intercambio han sido favorables a Centroamérica en los años 1959, 1960 y 1962, aunque es de observarse que la magnitud de dicho saldo se ha reducido notablemente, pasando de 18.7 millones en 1959 a 1.5 millones en 1962, a causa de que el crecimiento de las exportaciones del área no ha seguido el mismo ritmo que el de las importaciones.

Si se analiza el movimiento de comercio

* Informe sobre los avances del programa de Integración Económica Centroamericana, Unión Panamericana, Washington, D. C., Octubre 5, 1963.

exterior de los países centroamericanos con los países europeos, y particularmente con el Mercado Común Europeo, en el período de referencia, se observa que en la última década se ha venido produciendo un fenómeno importante, que muestra que mientras el comercio de los Estados Unidos ha sufrido una disminución relativa, las transacciones con Europa, y en particular con el Mercado Común Europeo, han experimentado un aumento bastante significativo, lo cual constituye una vuelta a los cauces tradicionales del comercio latinoamericano y una menor dependencia de un solo mercado para nuestras transacciones comerciales con el exterior.

Finalmente, si se analiza el contenido de las importaciones del istmo centroamericano, por destino económico, podría llegarse a las siguientes conclusiones:

1. Que en el período 1953-1960 ha habido un proceso de sustitución de importaciones muy significativo de bienes de consumo no duradero;

2. Que para realizar el proceso de sustitución anterior ha habido necesidad de incrementar notablemente las importaciones de materias primas y productos intermedios no metálicos; y

3. Que en el período bajo análisis no se observa disminución alguna de bienes de capital y de materiales de construcción, y que, por el contrario, es posible que dentro de la dinámica de la integración económica centroamericana estos rubros continuarán aumentando en el futuro, a medida que el proceso de crecimiento de la región se acelere.

Para concluir, la CEPAL ha estimado que si en Centroamérica se aspira a obtener una tasa media de ingreso per cápita equivalente a 2.5% anual, como se contempla en la Carta de Punta del Este, la demanda de productos manufacturados debería crecer de 1.328 millones en 1960 a 2.728 millones en 1970 y que dadas las perspectivas y proyecciones de la capacidad para importar, la producción regional interna tendría que crecer de \$ 848 a 1.828 millones de dólares, a fin de satisfacer la demanda que no podría cubrirse con importaciones. Ese esfuerzo de expansión de las industrias manufactureras requeriría nuevas inversiones por valor de 950 millones de dólares a precios de 1960.

Por otra parte, como ha quedado de manifiesto en la exposición conjunta de los señores Presidentes de Centroamérica al señor Presidente de los Estados Unidos de América, en la reunión de San José de Costa Rica, la inversión adicional requerida para la ejecución de los proyectos de infraestructura de carácter regional a que antes se ha hecho referencia en este documen-

to, asciende a 120.3 millones de dólares aproximadamente, en los próximos tres años, para cuyo financiamiento se ha considerado la necesidad de obtener recursos del exterior por una suma aproximada de 116.7 millones de dólares, que provendrían tanto de aportes adicionales de los organismos financieros del Programa de la Alianza para el Progreso, como de la cooperación del resto de los países del mundo libre.

Por lo tanto, para acelerar el proceso de crecimiento de la región en la próxima década, frente a una tasa de crecimiento demográfico de 3.4% anual, en un período de aspiraciones populares crecientes por un nivel de vida más alto a corto plazo, se hace absolutamente necesario aumentar la capacidad para importar de la región en su conjunto, lo que exige, como condición necesaria, no sólo un aumento del volumen y valor de nuestras exportaciones tradicionales, sino, asimismo, acelerar el proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo por una mayor producción interna y recibir mayor cooperación económica financiera externa, en la forma de préstamos e inversiones directas tanto de capital privado como público, para diversificar la estructura de la economía de los países del área.

Esta necesidad se hace tanto más evidente si se considera, como lo refleja el comportamiento de la economía centroamericana en la última década, que ésta continúa mostrando una alta dependencia del comercio externo y, por lo tanto, es sumamente vulnerable a las contingencias del ciclo, de manera que, para neutralizar los efectos nocivos de esas fluctuaciones y acelerar su proceso de crecimiento en forma ininterrumpida en la Década del Desarrollo se hace necesario, por una parte, intensificar su esfuerzo interno para movilizar mayores recursos hacia fines esencialmente productivos que conduzcan hacia aquella meta, con base en adecuados planes de mediano y largo plazo; y por otra parte, revisar las bases de la política de comercio exterior del área en su conjunto con el resto del mundo, para llegar a una nueva modalidad que permita alcanzar aquellos objetivos.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

En el corto plazo, el mejoramiento de las relaciones de comercio del área centroamericana con los países europeos del Mercado Común, podría lograrse mediante el uso de los siguientes instrumentos:

1. Mediante un aumento de las exportaciones tradicionales del área a dichos países, lo que requeriría como condición necesaria:

a) La suscripción de nuevos acuerdos

en materia de estabilización de precios, similares al del Convenio del Café, recientemente suscrito en Londres, que permita obtener ciertas seguridades de que los precios de nuestros principales productos de exportación no sufrirán mayor deterioro en la presente década, y,

b) La reducción progresiva de los gravámenes arancelarios y demás restricciones internas al comercio que afectan la importación de los productos básicos de exportación del área centroamericana que no sean competitivos con los productos primarios de origen europeo, concediéndoles un tratamiento similar al que ahora disfrutaban los productos de los países africanos asociados.

2. Mediante el fomento de las exportaciones europeas de bienes de capital y productos intermedios al área centroamericana a través de nuevos mecanismos crediticios que permitan una mayor flexibilidad en los plazos y condiciones de pago, garantizando a los exportadores por medio del Estado, si fuere necesario.

3. Mediante una activa participación del capital financiero europeo, tanto de carácter público como privado, en el desenvolvimiento de la región, a través de aportes al "Fondo de Integración Económica Centroamericana", en forma de fideicomiso, de manera que estos fondos se utilicen exclusivamente para el financiamiento de estudios y ejecución de proyectos específicos de carácter regional, que merezcan una alta prioridad, de acuerdo con los planes de desarrollo económico y social, estudios y proyectos que serían ejecutados por firmas calificadas de los países que hayan puesto dichos fondos a disposición del Banco Centroamericano de Integración, que actuaría como administrador; y

4. Mediante la constitución de un fondo europeo para el adiestramiento y capacitación de mano de obra y la formación de personal técnico a nivel intermedio y superior.

A mediano y largo plazo, la cooperación económica europea para el desenvolvimiento de la región podría lograrse mediante las siguientes modalidades:

1. Mediante un aumento y diversificación de las exportaciones centroamericanas a Europa, lo que requeriría, además de los requisitos a que antes se ha hecho referencia, la adopción de las siguientes medidas:

a) Un aumento de las inversiones directas de capital privado europeo en el desa-

rollo de industria y proyectos de interés regional y en el fomento de las exportaciones del área hacia Europa, para suplementar los esfuerzos de los inversionistas nacionales; y

b) El aceleramiento del proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo, y de ciertos cambios en la estructura de las mismas, para hacer un empleo más racional de las divisas.

Dentro de esta nueva modalidad de cooperación económica internacional corresponden a los países centroamericanos intensificar sus esfuerzos para mejorar el clima de inversiones, a fin de atraer el mayor volumen de capital privado europeo hacia el área, mediante la celebración de convenios que garanticen dichas inversiones contra los riesgos de expropiación, inconvertibilidad monetaria y doble tributación. Por otra parte, los países centroamericanos devienen obligados a hacer los mayores esfuerzos para el mantenimiento de su estabilidad política dentro del marco de la democracia representativa, a mantener la estabilidad monetaria y la libre convertibilidad de su moneda, movilizar rápidamente sus recursos internos, ampliar la infraestructura económica y mejorar las condiciones sociales de la población centroamericana.

Resumiendo, el crecimiento económico y el progreso social de Centroamérica debe responder y se encuentra íntimamente ligado a dos factores:

1. A los esfuerzos internos que realice cada uno de los Estados miembros para movilizar sus recursos, diversificar la estructura de su economía y distribuir mejor la riqueza y el ingreso, con base en bien concebidos planes de desarrollo económico y social a largo plazo, entendiéndose claramente que la responsabilidad principal nos corresponde a los centroamericanos y que el cumplimiento de estas obligaciones implica grandes sacrificios para todos los sectores de la población; y

2. A un mayor grado de cooperación económica internacional que permita un aumento de las relaciones de comercio exterior con los países del mundo libre, y, preferencialmente con los países regionalmente integrados, de modo tal que el incremento de estas relaciones de intercambio constituya la modalidad principal a través de la cual los países más desarrollados canalicen su apoyo a los países centroamericanos, a fin de incrementar el bienestar general y el nivel de empleo en todas las regiones, para aprovechar las ventajas que se derivan de la especialización del trabajo y de las economías externas.